

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

Anuncio de 3 de diciembre de 2024, de la Delegación Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul en Jaén, por el que se da publicidad al Informe Ambiental Estratégico que se cita, en el término municipal de Villardompardo (Jaén).

De conformidad con lo previsto en el artículo 39.3 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, en virtud de la competencia atribuida en la disposición adicional novena del Decreto 226/2020, de 29 de diciembre, por el que se regula la organización territorial provincial de la Administración de la Junta de Andalucía, corresponde a esta Delegación Territorial el ejercicio en la provincia de Jaén de las competencias en materia de medio ambiente, así como en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 13.1.e) de la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía,

A C U E R D O

Primero. La publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía del Informe Ambiental Estratégico del «Documento de modificación relativa a la delimitación de suelo urbano consolidado y eliminación de las unidades de actuación núm. 3 y núm. 5 de las NN.SS. de Villardompardo», promovido por el Excmo. Ayuntamiento de Villardompardo (Jaén) con número de expediente: EAE/JA/004/2023.

Segundo. El contenido íntegro de dicho Informe Ambiental Estratégico se encuentra disponible en la página web de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente, a través de la url: <http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/portal/>

Jaén, 3 de diciembre de 2024.- La Delegada, María José Lara Serrano.